



Decreto de Alcaldía

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra.

Existe la necesidad de contratar la dirección de las obras de restauración y consolidación del Castillo de la Muela de Consuegra (Toledo).

Se han presentado varios presupuestos por:

- Casanova Verbo, SLP de fecha 16/03/2021 por importe de 13.552,00 €.
- Ricardo Font Matfocgi, de fecha 15/03/2021 por importe de 14.907,20 €.
- Antonio González Cano y Sheila Moreno González de fecha 15/03/2021 por importe de 14.205,40 €.

Visto el informe de Secretaría al respecto.

La competencia de esta Alcaldía como órgano de contratación, se determina en la disposición adicional segunda de la más que citada Ley 9/ 2017, que, dice:

“Disposición adicional segunda. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.

1. Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

Atendiendo a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

HE RESUELTO

Primero. Otorgar mediante adjudicación directa a Casanova Verbo, SLP, el contrato de servicio de dirección de las obras de restauración y consolidación del Castillo de la Muela de

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	07/04/2021
SECRETARIO	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	06/04/2021
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	da16279b0ebb4b318e149572939c2264001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/408 - Fecha Resolución: 07/04/2021





Consuegra (Toledo) Fase 1, en base al presupuesto número 21015 de fecha 16/03/2021 por importe de 13.552,00 € (IVA incluido), con cargo a la partida **920/62700**.

Segundo. Aprobar, en consecuencia, el gasto, de conformidad al artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero. Ordenar su publicación en el perfil del contratante, de conformidad al artículo 63.4 de la Ley 9/ 2017.

Cuarto. Notificar este decreto a la empresa adjudicataria, al Servicio de Intervención, a efectos de la expedición del correspondiente documento contable y al Archivero Municipal, a efectos de su publicación.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Jose Manuel Quijorna García

Ante mí: El Secretario

Saturnino Capuchino Perulero

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 2	SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	06/04/2021	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	07/04/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación da16279b0ebb4b318e149572939c2264001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/408 - Fecha Resolución: 07/04/2021

